



**DOCUMENTO DE CONCLUSIONES DE LA REVISIÓN, ALINEACIÓN Y EXTENSIÓN DEL  
MARCO DE ASISTENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO 2008-2014  
(UNDAF) CON EL PLAN NACIONAL DE  
DESARROLLO 2010-2014, “PROSPERIDAD PARA TODOS”**

## I. INTRODUCCIÓN

El presente documento recoge el resultado del ejercicio de realineación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2008 – 2012, UNDAF por sus siglas en inglés, con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2010 – 2014 “Prosperidad para todos” llevado a cabo entre el Gobierno de Colombia y el Equipo de país (UNCT) del Sistema de las Naciones Unidas (SNU).

El PND 2010 – 2014 es el instrumento estratégico y hoja de ruta que determina las prioridades del Gobierno de Colombia y que se constituye en la base fundamental para el proceso de realineación del UNDAF. Este proceso fue sumamente participativo, con altos niveles de liderazgo y gran apropiación por parte del Gobierno de Colombia, en un ejercicio conjunto que también prestó especial atención a los lineamientos planteados en la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional 2012 – 2014.

Este documento refleja la visión del conjunto de las Agencias, Fondos y Programas de las Naciones Unidas en Colombia respecto a los principales desafíos que el país enfrenta, manifestando su compromiso de apoyar los esfuerzos nacionales. El presente extiende la validez del UNDAF hasta diciembre de 2014 y su revisión entrará en vigencia con carácter inmediato tras su firma.

El UNDAF se formula atendiendo a los 5 principios de programación conjunta (Enfoque basado en Derechos Humanos, Igualdad de Género, Sostenibilidad Ambiental, Gestión Basada en Resultados y Desarrollo de Capacidades) y constituye un paso significativo en el proceso de Reforma de la ONU, en la aplicación de los principios de la Declaración de París, y representa un avance cualitativo en el accionar de su cooperación para (i) incrementar la coordinación, (ii) garantizar una experticia y asistencia para apoyar el fortalecimiento de capacidades de los países y, (III) armonizar y simplificar procedimientos.

Las acciones mencionadas se convierten en un reto para el Gobierno nacional, quien a través de los actores del Sistema Nacional de Cooperación Internacional (SNCI) asume un rol más activo en la formulación, seguimiento y evaluación de la cooperación de las



Naciones Unidas en el país. Lo anterior se encuentra en concordancia con los principios de la Reforma del Sistema de Naciones Unidas, y la visión del Gobierno de que el logro de su implementación debe estar orientado hacia acciones integrales, medibles y de largo plazo, lo cual a su vez requiere mecanismos fluidos y eficientes entre el Sistema de Naciones y el Gobierno.

Colombia ha experimentado en los últimos años una transformación positiva e importantes avances en materia de seguridad, desarrollo, crecimiento económico, reducción de la pobreza, generación de empleo, y en el fortalecimiento de la oferta social orientada a atender a poblaciones en situación de vulnerabilidad. Si bien los esfuerzos nacionales por mejorar el bienestar, la calidad y los medios de vida de la población son notorios, aún persisten algunas brechas y retos importantes que se deben afrontar.

En este aspecto, el Sistema de Naciones Unidas (SNU), de acuerdo con sus ventajas comparativas, y con el propósito de ofrecer en forma conjunta un apoyo más coherente, eficaz y eficiente, continúa posicionándose como un socio estratégico del Gobierno, a través de su contribución para complementar los esfuerzos nacionales en cuatro áreas estratégicas de cooperación:

- (i) **Lucha contra la pobreza, la desigualdad social y el logro de los ODMs;**
- (ii) **Sostenibilidad ambiental y la gestión del riesgo de desastres;**
- (iii) **Fortalecimiento de la gobernabilidad democrática y el estado social de derecho;**
- (iv) **Avance hacia la paz, seguridad y reconciliación,** en un contexto donde los efectos del conflicto armado afectan las condiciones de desarrollo humano y seguridad en la población y generan una situación humanitaria que sigue requiriendo atención, teniendo en cuenta que el país ha logrado avances significativos en materia de desarrollo social y económico.

De esta forma, el UNDAF para el período 2008-2014 es el marco estratégico y programático conjunto entre el Gobierno de Colombia y UNCT, que pone en común recursos y esfuerzos, con base en su mandato, sus valores agregados, las acciones en marcha que han generado impactos positivos y las lecciones aprendidas.

En este sentido, la relevancia y valor agregado del UNDAF reside en su carácter estratégico, en la medida que recoge la respuesta colectiva del SNU en Colombia hacia el fortalecimiento de capacidades nacionales, alineadas con las prioridades del país.



Como instrumento programático, permitirá llevar a cabo acciones conjuntas e integrales, medibles y a largo plazo, en complementariedad con los esfuerzos nacionales, con el objeto de generar mayor impacto y sostenibilidad sobre los proyectos y programas de la cooperación para el desarrollo a través de la consolidación de la coherencia e interagencialidad en el accionar del SNU en Colombia.

Finalmente, el UNDAF también contribuye al cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por Colombia, en los cuales la ONU tiene la responsabilidad de apoyar, entre los que se incluyen las Resoluciones del Consejo de Seguridad relacionadas con niñez y conflicto armado, mujeres, paz, y seguridad; así como los instrumentos del Derecho Internacional en materia de equidad de género, derechos humanos, atención humanitaria, entre otros.

## **II. PROCESO DE ALINEACIÓN DEL UNDAF 2008 – 2014**

El Gobierno del Presidente Juan Manuel Santos, en agosto de 2010, referenció un nuevo contexto de prioridades y oportunidades sobre las apuestas del país. El Gobierno, entonces, impulsó un proceso de revisión y realineación de la cooperación internacional en su conjunto, incluyendo los programas de cooperación de las Agencias, Fondos y Programas que integran el SNU con el PND 2010-2014 “Prosperidad para Todos”. Entre ellos, se adelantó procesos de planificación, revisión y alineación de los marcos de cooperación con ACNUR, PNUD, UNICEF, PMA, UNFPA, FAO, OPS/OMS, OIM, entre otras Agencias, que están en proceso de alineación.

La solicitud también se elevó al Coordinador Residente y Humanitario del SNU con el objeto de revisar el grado de alineación del UNDAF 2008 – 2012 con las prioridades nacionales. De común acuerdo, comenzó un proceso de revisión y alineación con una metodología que contó con tres fases y se realizó de manera conjunta entre el Equipo de País de la ONU, bajo el liderazgo del Coordinador Residente y Humanitario, y el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC-Colombia) y el Departamento Nacional de Planeación (DNP).

El proceso enfatizó la importancia de promover acciones integrales, medibles y de largo plazo que privilegien soluciones duraderas en un contexto que ayude a superar los retos que enfrenta el país.



### **Primera Fase: Evaluación de medio término.**

Consistió en un ejercicio de análisis de logros y desafíos, y de construcción de una hoja de ruta consensuada para el proceso de revisión. En un ejercicio preliminar, el UNCT valoró las diferentes opciones de formulación de un nuevo UNDAF y extensión del mismo en su retiro anual. A la luz de la gran correlación entre el UNDAF y PND 2010 – 2014 se consensuó con el Gobierno de Colombia extender la vigencia del UNDAF tras realizar un proceso de análisis y ajuste de las áreas de cooperación.

El primer análisis basado en los resultados del SNU, se construyó sobre documentos, evaluaciones y reportes recientes y relevantes producidos por el SNU, que sirvió de base para la realización del Acuerdo para la Prosperidad No. 36 propuesto por el Presidente de la República para ser presentado durante la visita oficial del Secretario General de Naciones Unidas.

En esta fase, varias instituciones gubernamentales y el SNU identificaron conjuntamente logros y desafíos de la cooperación del SNU a la luz de las prioridades del nuevo PND. El APP fue presentado por ambas partes en la ciudad de Cartagena en junio de 2011, en un evento que contó con la presencia del Presidente de la República, Ministros y Altos funcionarios, el Secretario General de la ONU y los diferentes Representantes de las Agencias, Fondos y Programas de las Naciones Unidas en Colombia.

Posteriormente, se realizó un primer cruce de prioridades entre los desafíos reflejados en el APP, las prioridades de desarrollos nacionales recogidas en el PND 2010 – 2014 y los resultados planteados en las áreas de cooperación del UNDAF 2008 – 2012, el cual resultó en una propuesta de matriz. El ejercicio se complementó con los resultados que arrojó el informe de avance del UNDAF, para priorizar y reenfocar el marco de cooperación. Este informe fue complementado por las entidades gubernamentales del nivel nacional, con aportes y comentarios frente a los resultados y orientaciones estratégicas del UNDAF al proceso de alineación.

### **Segunda fase: Alineación y focalización.**

Proceso de alineación, actualización y focalización temática de las cuatro áreas de cooperación del UNDAF, efectos directos y productos, con respecto al PND. Lo anterior se realizó a través de talleres conjuntos entre el equipo técnico de Gobierno (MRE, APC-Colombia y DNP) y del Sistema de Naciones Unidas, con base en los lineamientos construidos entre el Gobierno y el UNCT. Como resultado de esta fase se actualizó el marco de cooperación, cuyos cambios se reflejan en la matriz del UNDAF (Anexo No.1).



### **Tercera Fase: Monitoreo y Evaluación.**

Se identificaron a través de múltiples talleres los criterios para el sistema de reporte y rendición de cuentas y la elaboración de una batería de indicadores para medir el avance en la implementación del UNDAF. El énfasis acordado se concentra en los componentes de (i) interagencialidad, (ii) desarrollo de capacidades, (iii) construcción de alianzas e (iv) incidencia en políticas públicas. Paralelamente, se incluyeron los indicadores nacionales del PND 2010 – 2014 relacionados con cada efecto directo, los cuales no se evalúan a través del UNDAF, sino que sirven como contexto general de la acción del Sistema en cada tema.

La metodología utilizada surgió de una combinación entre los lineamientos para la formulación de nuevos marcos de cooperación según la guía del Grupo de Desarrollo de la ONU (UNDG) y de la experiencia adquirida durante los procesos de revisión y alineación de los programas de cooperación de las agencias impulsados por el Gobierno, que facilitaron los criterios de focalización geográfica, temática y poblacional con los componentes del PND.

El ejercicio finalizó con el aval por parte del Equipo de País de la ONU y del Gobierno de Colombia, representado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, la APC y el DNP, que concluyó en un acuerdo de extensión del UNDAF a 2014, año que coincide con el cierre del actual período presidencial.

### **III. ÁREAS DE COOPERACIÓN DEL UNDAF**

Las siguientes cuatro áreas de cooperación – que suman 22 efectos directos y 74 productos han sido ajustadas e identificadas con el Gobierno de Colombia como la apuesta estratégica de la cooperación del SNU en el país hasta el 2014 y están centradas principalmente en los ejes de derechos humanos, atención humanitaria y desarrollo humano.

Durante el proceso de revisión se prestó especial atención al accionar conjunto y complementario de las Agencias, Fondos y Programas del SNU que integran el UNDAF, lo que también resultó en una priorización para el seguimiento de los indicadores propios del SNU. A continuación se exponen los cambios, orientaciones acordadas y el núcleo de las áreas del marco de cooperación:



## **Área prioritaria 1: Pobreza, Equidad y Desarrollo Social**

Colombia es un país de renta media que, a causa de un complejo conjunto de factores (conflicto armado interno, distribución de la riqueza, inequidades, etc.) presenta niveles de pobreza que si bien han mejorado con respecto a 2008, continúan cercanos a la mitad de su población total. El país forma parte de la terna de países con mayores índices de inequidad social. Contrastó el alto crecimiento del PIB en 2011, con indicadores sociales que necesitan especial atención como la mortalidad materna, educación preescolar y superior, vivienda y servicios públicos en ciertas regiones del país y, en general, en áreas rurales. Por ello, la primera área de cooperación se mantiene como pobreza, equidad y desarrollo social con un énfasis específico en el apoyo al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

El Eje No. 1 del UNDAF encuentra articulación temática con el Capítulo 3. “Igualdad de Oportunidades para la Prosperidad Democrática” del actual Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para todos” 2010-2014. El Plan destaca particularmente que los lineamientos estratégicos para ésta área son: Primera infancia, niñez y adolescencia; Formación de capital humano; acceso a la salud; Red para la Superación de la Pobreza; empleabilidad, emprendimiento y generación de ingresos; y Grupos étnicos y estrategias diferenciales.

Se priorizaron 6 efectos directos y 22 productos, sobre los 8 efectos directos y 50 productos iniciales, con énfasis en cambios de acuerdo a los lineamientos y enfoques del actual PND, particularmente frente a las estrategias bandera de promoción social que estructuró el Gobierno nacional: Red para la Superación de la Pobreza Extrema – UNIDOS y “De 0 a siempre”, en las cuales se encontró un nicho para fortalecer la cooperación del SNU.

En esta línea, las acciones de sustitución de cultivos ilícitos, que anteriormente se relacionaban con el Eje No. 2 de sostenibilidad ambiental, con el revisión del UNDAF se enfocan en alternativas socioeconómicamente lícitas, teniendo en cuenta que en el PND las actividades de desarrollo alternativo tienen como objetivo, a largo plazo, contribuir a la erradicación de la pobreza en las zonas rurales, así como a la construcción de paz de forma transversal.

En términos generales, los resultados priorizados en el Eje 1 del UNDAF se orientan hacia acciones de desarrollo humano, facilitando la transición de programas asistenciales hacia soluciones duraderas y sostenibles y generando valores agregados de la cooperación del SNU.



## **Área prioritaria 2: Desarrollo sostenible y gestión integral del riesgo**

Gracias a la ubicación tropical de Colombia, así como a su diversidad topográfica, el país ha sido clasificado como uno de los más diversos del mundo, con un enorme acervo de activos medioambientales. Sin embargo, el proceso de desarrollo en los últimos 50 años, ha estado acompañado en gran parte de prácticas ambientalmente insostenibles que afectan negativamente la biodiversidad y sus funciones ecosistémicas asociadas.

En esta línea, el país presenta una gran vulnerabilidad frente a riesgos naturales y antrópicos que, como ha sucedido recientemente a causa del fenómeno de La Niña, ha generado una emergencia humanitaria por este tipo de desastres naturales. Es por ello, que la segunda área prioritaria del UNDAF enfoca sus esfuerzos hacia el desarrollo sostenible y la gestión integral del riesgo.

El Eje No. 2 del UNDAF se encuentra articulado con al Capítulo No. 6 del PND, denominado “Sostenibilidad Ambiental y Prevención del Riesgo”, que contiene 3 ejes temáticos. Frente al ejercicio de alineación, y como resultado del consenso alcanzado durante el ejercicio de los Acuerdos para la Prosperidad, se incluyó un nuevo resultado articulado a la vinculación de la gestión del riesgo de desastres como un efecto directo del Eje 2, teniendo en cuenta que, de acuerdo con el PND y la Ley 1523 de 2012 sobre Gestión del Riesgo, la temática tiene relación con el tratamiento al medio ambiente, la protección de los ecosistemas existentes en el país, y con la utilización del territorio rural y urbano.

Al respecto, se fortalece el apoyo que Naciones Unidas puede brindar al nuevo Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, no sólo en la preparación e implementación de acciones de respuesta, sino para todo el ciclo de la gestión integral del riesgo: prevención, mitigación, adaptación, recuperación y reconstrucción.

Asimismo, se tuvo en cuenta la articulación con otras políticas públicas, como el CONPES 3700 de adaptación al cambio climático, así como los planes de desarrollo departamental y municipal.

El Eje aumentó de 3 efectos directos a 5, y de 12 a 16 productos, a fin de lograr una mayor correspondencia con los lineamientos del PND y reflejar con mayor precisión el valor agregado del SNU para esta área de cooperación.

## **Área prioritaria 3: Estado social de derecho y gobernabilidad democrática**

Colombia es uno de los países latinoamericanos con mayor tradición democrática y con unas instituciones bastante sólidas y legítimas, durante los últimos 100 años de



historia. Sin embargo, factores como la exclusión social y el conflicto armado, se constituyen en desafíos para la consolidación del estado social de derecho, de un sistema de justicia efectivo, así como para el fortalecimiento de la gobernabilidad y la garantía de los derechos humanos. En este sentido se refuerza esta área de cooperación.

El Eje No. 3 del UNDAF se encuentra articulado con el Capítulo 5 “Consolidación de la Paz” y con el Capítulo 7 del PND, denominado “Soportes transversales de la prosperidad democrática”. Bajo los criterios de priorización y capacidad real del Sistema, particularmente se tomaron en consideración tres de los dos componentes del Capítulo 5 del PND: Derechos Humanos y Justicia, y los tres componentes del Capítulo 7: Buen Gobierno; Participación ciudadana y Lucha contra la corrupción.

El principal cambio producido en el Eje 3 fue profundizar la cooperación hacia el fortalecimiento de la gobernanza, con énfasis en el fortalecimiento institucional, la participación ciudadana, la cultura de la legalidad y la capacidad de planeación a nivel de las entidades del Gobierno nacional y local. Como producto del proceso, este área de cooperación mantuvo sus cuatro efectos directos y redujo de 15 a 13 los productos, con el fin de atender la solicitud de enfoque del Gobierno y afianzar las ventajas comparativas del SNU.

#### **Área prioritaria 4: Paz, seguridad y reconciliación**

Colombia sufre un conflicto armado interno prolongado en zonas específicas del país, lo cual afecta las condiciones de seguridad de la población y genera una situación humanitaria preocupante, expresada principalmente en más de tres millones de colombianos y colombianas víctimas del desplazamiento forzado según fuentes de la Unida Nacional de Atención y Reparación Integral de Víctimas. Los esfuerzos por generar condiciones locales y regionales para el desarrollo de la paz, la convivencia y la reconciliación, así como satisfacer las necesidades humanitarias de la población y su progresiva evolución hacia formas sostenibles de apoyo a las víctimas de violencia, son los ejes centrales de la última área de cooperación del UNDAF: Paz, seguridad y reconciliación.

El Eje 4 se encuentra alineado con el Capítulo 5 del PND “Consolidación de la Paz”, el cual contiene tres ejes temáticos: Seguridad, orden público y seguridad ciudadana; Justicia; y Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Justicia transicional. Adicionalmente, se encontró relación temática con algunos componentes del Capítulo 4 “Igualdad de Oportunidades para la Prosperidad Social”, particularmente con la “Política para la Población Víctima del Desplazamiento Forzado por la Violencia”, la cual fue incorporada dentro de las prioridades nacionales que contempla el UNDAF.



Este eje tiene además un énfasis en el fortalecimiento de capacidades del Estado y de la sociedad civil para fortalecer la institucionalidad democrática, la construcción de la paz y la promoción de la convivencia. Así mismo, es el eje en el cual se concentra la cooperación en términos humanitarios, tanto para atender los efectos del conflicto armado, como lo que se genera por la ocurrencia de desastres de origen natural.

Con base en los lineamientos que el Gobierno dio, se acordó que los resultados y efectos relacionados con los temas humanitarios debían tener un enfoque de transición; de la asistencia humanitaria a un desarrollo sostenible. Por ello, el UNDAF refleja la importancia de vincular estrategias de soluciones duraderas en la respuesta humanitaria de emergencia. Así mismo, y debido a que en el ámbito humanitario se da el mayor número de acciones interagenciales en terreno, se propuso que el Eje comprendiera el fortalecimiento no sólo de la planificación y coordinación interagencial, sino de la articulación de las acciones de cooperación, teniendo en cuenta la priorización de áreas temáticas, geográficas, grupos poblacionales, enfoque de género y la complementariedad con la respuesta estatal.

Las modificaciones realizadas también responden al nuevo contexto surgido a partir de la promulgación de Ley de Víctimas y Restitución de Tierras., Se hizo énfasis en el carácter integral de la reparación y en el fortalecimiento del enfoque diferencial y de género en la implementación de la Ley, considerando que en este ámbito el Sistema ha ofrecido – desde su formulación- un valor agregado importante a los esfuerzos que emprende el Gobierno nacional y las entidades del Estado.

#### **IV. IMPLEMENTACIÓN DEL UNDAF: MECANISMO ESTABLECIDO**

Al frente de la implementación de la revisión del UNDAF estará, por parte del SNU, el UNCT, conformado por los Representantes y Directores de todas las Agencias, Fondos y Programas oficialmente representados en el país. Se mantendrán mecanismos de coordinación con el Gobierno nacional, con especial atención el MRE, DNP y APC-Colombia, a través de la creación de un comité directivo y un comité técnico que guiarán la implementación del UNDAF en función de los insumos generados a partir del plan de M&E. Paralelamente, se apoyará el mantenimiento y fortalecimiento de los organismos de coordinación con el resto de la cooperación internacional y con las organizaciones de la sociedad civil.

La ENCI y el PND serán el marco general dentro del cual el SNU buscará la implementación de la presente revisión del UNDAF. El equipo técnico UNDAF, con



participación de todas las agencias presentes en el país, actuará como organismo de coordinación y monitoreo, en nombre del UNCT.

## V. RECURSOS

Las cifras que se presentan a continuación son el resultado de las estimaciones efectuadas por las Agencias, Fondos y Programas para el período de cooperación que corre hasta el 2014. La información discrimina entre los fondos que actualmente dispone el SNU, como los que se esperan movilizar de terceros, incluyendo donantes bilaterales, multilaterales y privados. Los montos se presentan en dólares americanos.

Área de Cooperación	Recursos actuales	Recursos a movilizar
Pobreza, Equidad y Desarrollo Social	66.838.991	50.765.618
Desarrollo Sostenible y Gestión Integral del Riesgo	23.911.325	16.465.798
Estado Social de Derecho y Gobernabilidad Democrática	13.094.522	14.792.942
Paz, Seguridad y Reconciliación	84.035.642	83.405.059
<b>TOTAL</b>	<b>187.880.480</b>	<b>165.429.417</b>

Los recursos no contabilizan el costo de consultores y funcionarios al servicio de las agencias, cuya cooperación técnica representa un aporte considerable. Asimismo, el programa de Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU), a través de la promoción e integración del voluntariado, y la movilización de voluntarios nacionales e internacionales, contribuye con su capacidad técnica a las cuatro áreas de cooperación del UNDAF.

Este fortalecimiento técnico de los programas del SNU y el Gobierno, contribuye a la consecución de los objetivos programáticos del UNDAF, no sólo por el desarrollo de capacidades técnicas, sino por la promoción del papel del voluntariado y la movilización comunitaria como motor de cambio y herramienta desarrollo sostenible en Colombia. Se estima que en el período 2012-2014 el programa VNU siga movilizando una cantidad similar a los recursos movilizados durante el período anterior (superior a los USD 600,000) para apoyar proyectos del SNU y sus socios, en coordinación con el Gobierno de Colombia.



## VI. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Plan de M&E 2012-2014 se formula para asegurar que los procesos de seguimiento y evaluación del UNDAF se realizan de forma sistemática y de acuerdo a criterios comunes de calidad para mostrar el avance hacia el logro de los resultados esperados de manera conjunta. El Plan de M&E plantea mecanismos y modalidades para el seguimiento de los indicadores y su contribución al logro de los resultados, con el objeto de verificar el desarrollo de las acciones, conocer sus resultados y efectos, así como definir rutas de acción a partir de la identificación de buenas prácticas y lecciones aprendidas. Los objetivos principales del Plan de M&E son:

- Monitorear el progreso hacia el logro de los resultados planteados en los efectos directos.
- Toma de decisiones sobre si las estrategias planteadas inicialmente siguen siendo apropiadas y deberían continuar o ser modificadas.
- Revisión de los supuestos y riesgos formulados durante el proceso de planificación para asegurar que todavía aplican o si deben ser modificadas las estrategias de intervención.

El UNCT y el GdC acuerdan que el Plan de M&E del UNDAF se centrará en la medición de los indicadores propios construidos para el M&E del UNDAF y priorizará su alcance en el seguimiento a nivel de efectos directos, con el objeto de reportar la acción conjunta del SNU en la implementación del marco de cooperación. Para ello, a nivel inter-agencial, los grupos temáticos UNDAF centrarán sus acciones de planificación e implementación en el seguimiento y reporte de los indicadores propios del UNDAF, los cuales ofrecerán un análisis cuanti-cualitativo en términos de interagencialidad de las acciones, desarrollo de capacidades, generación de alianzas e incidencia en políticas públicas.

El Plan de M&E que acompaña al UNDAF es el resultado de un proceso de consultas y acuerdos entre el Gobierno y el UNCT, que estructura los mecanismos de participación y toma de decisiones conjuntas y los instrumentos a utilizar.

# **Matriz UNDAF 2012 - 2014**

## Eje 1 – POBREZA, EQUIDAD Y DESARROLLO SOCIAL

<b>Resultado</b>	Se habrán fortalecido las capacidades nacionales y territoriales para una gestión integral del desarrollo y el diseño y aplicación de estrategias para eliminar la pobreza y obtener los objetivos de desarrollo del milenio, con énfasis en territorios rezagados y poblaciones en condiciones de vulnerabilidad.					
<b>Prioridad Nacional</b>	Reducción de la Pobreza y logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, Superación de las desigualdades y construcción de la equidad, Convergencia y desarrollo regional y Generación de ingresos y empleo.					
Efectos directos	Productos	Indicador (P) indicador propio – (N) indicador nacional	Medios de verificación	Riesgos y Supuestos	Socios	Recursos Indicativos
<b>1.1. Fortalecidas las capacidades nacionales y territoriales para una gestión integral del desarrollo económico y social.</b>	1.1.1 Entidades nacionales, territoriales y de la sociedad civil disponen y usan información de calidad sobre el estado de los ODM y el desarrollo económico y social para el diseño, implementación y seguimiento de planes, políticas y estrategias para la superación de la pobreza (con acciones focalizadas en población vulnerable priorizada por la Red UNIDOS).	(N) Incidencia de pobreza por ingreso.	Documentos técnicos de aporte para el diseño de políticas e instrumentos de incorporación de los ODM	(R) Desaceleración en el crecimiento de la economía como resultado del adverso panorama internacional.	*Agencia Presidencial de Cooperación APC *Departamento Nacional de Planeación DNP *Departamento de la Prosperidad Social DPS *Alta Consejería para las Regiones *Alta Consejería para la Prosperidad	ONUHABITAT 200,000 425,000
	1.1.2 El Estado y la sociedad civil, a nivel nacional y local incorporan los ODM y los enfoques poblacional, territorial, de género y de derechos en el diseño, implementación y seguimiento a planes, políticas y estrategias para la superación de la pobreza (con acciones focalizadas en población vulnerable priorizada por la Red UNIDOS).	(P) Número de entidades nacionales y territoriales que han recibido asistencia técnica directa por parte del SNU para incorporar la gestión integral al desarrollo en sus planes de desarrollo.			*Ministerio de Relaciones Exteriores *Ministerio de Educación *Ministerio de Salud *Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF.	UNFPA 540.000 1.120.000
	1.1.3 El Estado y la sociedad civil, a nivel nacional y local cuentan con espacios de coordinación interinstitucional, intersectorial y de participación ciudadana, para la planeación, implementación y seguimiento a las estrategias para la superación de la pobreza y el logro de los ODM, especialmente la estrategia De Cero a Siempre y la Red UNIDOS	(S) Hay continuidad y ampliación de los esfuerzos desde el gobierno nacional en la implementación local de las políticas y estrategias para la superación de la pobreza y el desarrollo de los ODMs	Informes de seguimiento al estado de los ODMs	*Organizaciones Solidarias de Colombia DANSOCIAL *Gobernaciones *Alcaldías	OIT 400,000 500,000	
	1.1.4 El Estado y la sociedad civil, a nivel nacional y local, disponen y usan el conocimiento generado en la sistematización e intercambio de buenas prácticas y la cooperación horizontal (intrarregional y sur-sur) (Innovación social) para la implementación de planes, políticas y estrategias para la superación de la pobreza y el logro de los ODM.				CEPAL 120.000 30.000	
<b>1.2. El Estado y la comunidad educativa con capacidades fortalecidas para garantizar la inclusión a educación de calidad para todas y todos.</b>	1.2.1 El Estado y la comunidad educativa cuentan con planes de mejoramiento de la calidad educativa y el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes en las instituciones educativas.	(N) Cobertura bruta en educación básica y en educación media.	Bases de datos de las agencias del SNU	(S) El gobierno continua a dar prioridad a este tipo de políticas	*Ministerio de Educación, *Secretarías de Educación *ICBF *Administraciones departamentales y municipales *APC Colombia, *Academia	UNICEF 2,442,864 0 OIT 100,000 200,000 UNFPA 600.000 200,000 UNESCO 20,000
	1.2.2 Estado y comunidad educativa cuentan con políticas y estrategias para garantizar la inclusión de poblaciones en condición de vulnerabilidad.	(P) Numero de entidades territoriales que implementan políticas, programas y estrategias promovidas o apoyadas por el SNU y dirigidas a mejorar el acceso, cobertura, calidad y permanencia de los niños y niñas en la educación.			UNICEF 200,000 0 OIT 100,000 200,000 UNFPA 600.000 200,000 UNESCO 20,000	
					UNICEF 200,000 0 OIT 100,000 200,000 UNFPA 600.000 200,000 UNESCO 20,000	

Efectos directos	Productos	Indicador (P) indicador propio – (N) indicador nacional	Medios de verificación	Riesgos y Supuestos	Socios	Recursos Indicativos	
						Actuales	A Movilizar
1.3. Estado y Sociedad Civil con capacidades fortalecidas para mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de la población.	1.3.1. Plan Nacional y planes territoriales de Seguridad Alimentaria y Nutricional formulados, monitoreados y evaluados.	(N) Prevalencia de desnutrición crónica en menores de 5 años.  (P) Número de entidades territoriales (Departamentos y Municipios), apoyadas por el SNU, que cuentan con planes de seguridad alimentaria y nutricional en ejecución y que tengan experiencia en la transformación de proyectos de asistencia alimentaria en programas sociales de desarrollo auto sostenibles	Documentos técnicos de aporte para el diseño de políticas y planes sobre seguridad alimentaria y nutricional.  Documentos de proyectos y programas de intervención.	(R) Asignación de recursos para la implementación de las políticas  (S) El gobierno continua a dar prioridad a este tipo de políticas	APC Colombia, *Ministerio de salud *ICBF *Administraciones departamentales y municipales *Ministerio de Agricultura *DNP *ICBF *Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA *Institución estatal de investigación, certificación y acompañamiento al sector agropecuario Corpoica *Gobernaciones y Alcaldías *Cajas Compensación *Empresa Privada	PMA 8,840,870.46	PMA 7,457,352.79
	1.3.2. Estrategias de comunicación diseñadas y puestas en marcha para la promoción y fomento de la lactancia materna, la alimentación complementaria y prácticas alimentarias saludables alineadas con la política nacional, priorizando la Estrategia de Cero a siempre.					OPS/OMS 245,791	OPS/OMS 245,791
	1.3.3 Programas y proyectos definidos, implementados y ejecutados para reducir las deficiencias de micronutrientes en menores de cinco años, mujeres en edad fértil y gestantes, alineados con la Estrategia de Cero a siempre.					FAO 6,356,249	FAO 3,000,000
	1.3.4. Comunidades en situación de vulnerabilidad fortalecidas por medio de proyectos productivos en Seguridad Alimentaria y Nutricional sostenibles que garantizan el consumo de alimentos inocuos y balanceados.					UNICEF 666,401	
	1.3.5 Capacidades territoriales institucionales y comunitarias, fortalecidas para el tránsito de proyectos de asistencia alimentaria a la etapa de autogestión y desarrollo.					PNUD 290,627	
1.4. Las instituciones y la sociedad civil con capacidades fortalecidas para promover servicios de salud integrales y de calidad.	1.4.1 Personal de salud, de las comunidades, de las familias y de los individuos cuentan con habilidades para la promoción y el ejercicio de los derechos en salud a través de procesos de participación ciudadana, información, y comunicación	(N) Tasa de mortalidad infantil ajustada (Por cada mil nacidos).  (P) Número de departamentos que implementan las estrategias: Atención Integral de las Enfermedades Prevalentes de la Infancia, Alto a la Tuberculosis, Vigilancia Epidemiológica de la Mortalidad Materna, Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia, Servicios de Salud Amigables para Adolescentes y Jóvenes, en concordancia con el plan gubernamental, con asistencia del SNU.	Herramientas y estrategias de salud  Registro de acciones de respuesta nacional al VIH  Informes de seguimiento de las agencias del SNU	(R) Una nueva ola invernal fuerza la necesidad de nuevas intervenciones de asistencia humanitaria	APC Colombia, *Ministerio de Protección *Instituto Nacional de Salud INS *PROFAMILIA *CONASIDA *Direcciones territoriales de salud *DPS: Unidad de Víctimas *ICBF *Ministerio de Educación	UNFPA 1.100.000	UNFPA 5.000.000
	1.4.2 El Estado y la Sociedad Civil organizada promueven el diseño, implementación y seguimiento de políticas nacionales y sectoriales en materia de salud.					OPS/OMS 1,136,920	OPS/OMS 1,136,920
	1.4.3 Entidades Nacionales y Territoriales cuentan con estrategias y herramientas metodológicas para la atención integral en salud a las poblaciones en general con énfasis en situación de vulnerabilidad (víctimas, grupos étnicos, discapacitados, población en riesgo de desastres naturales y consumidores de sustancias psicoactivas).					ONUSIDA 150,000	ONUSIDA 200,000
	1.4.4 Respuesta nacional al VIH fortalecida con énfasis en las acciones dirigidas a las poblaciones de mayor vulnerabilidad.					UNODC 1,000,000	UNODC 500,000

Efectos directos	Productos	Indicador (P) indicador propio – (N) indicador nacional	Medios de verificación	Riesgos y Supuestos	Socios	Recursos Indicativos	
						Actuales	A Movilizar
<i>1.5 Actores nacionales y locales, públicos y privados, fortalecidos, para la coordinación y promoción de estrategias de desarrollo económico incluyente, la generación de ingresos y la creación de trabajo decente, articuladas con las necesidades regionales a nivel urbano y rural</i>	1.5.1 Actores institucionales, públicos y privados diseñan, promocionan e implementan, políticas y estrategias de generación de ingresos y empleo, e inclusión productiva.	(N) Tasa de desempleo, promedio nacional.  (P) Número de entidades gubernamentales y privadas articuladas y fortalecidas para la coordinación y promoción de estrategias de desarrollo económico incluyente con asistencia del SNU	Informes de seguimiento de proyectos y programas del SNU.  Documentos de políticas y estrategias de generación de ingresos y empleo.	(S) Existe voluntad política suficiente, especialmente a nivel local, para la incorporación de la gestión integral del desarrollo económico y social en sus planes y políticas públicas.	*APC Colombia *DNP *DPS *Gobernaciones y Alcaldías *Ministerio del Trabajo *Dansocial *Consejo Gremial *Servicio Nacional de Aprendizaje SENA *Ministerio de Comercio, Industria y Turismo *Ministerio de Agricultura *Asociaciones de Trabajadores (sindicatos, asociaciones, ANUC)	UNODC 6,864,805 PNUD 4,953,258 ONUDI 264.000 ONU MUJERES 198.360 OIT 1.500.000 FAO 759,561 ONUHABITAT 450,000 CEPAL 150.000 OIM 8.882.534	UNODC 5,820,161 PNUD 11,620,218 ONUDI 1.950.000 ONU MUJERES 406.000 OIT 2.000.000 FAO 1,000,000 ONUHABITAT 1,000,000 ONUHABITAT 1,000,000 ONUHABITAT 2,310,000 ONUHABITAT 220.000 OPS/OMS 700.000 OIM 8.882.534
	1.5.2 Actores nacionales y locales, públicos y privados, promocionan el derecho al trabajo decente, aseguran las garantías básicas del derecho de asociación, diálogo social y negociación colectiva, formulan e implementan estrategias de prevención y erradicación del trabajo infantil.						
	1.5.3 Sector privado vinculado al desarrollo social, productivo y territorial mediante esquemas de negocios inclusivos y Responsabilidad Social Empresarial.						
	1.5.4 Las micro, pequeñas y medianas empresas rurales y urbanas con sus redes mejoran su productividad y competitividad y promueven la generación de empleo e ingresos.						
<i>1.6. Las entidades nacionales, alcaldías y gobernaciones cuentan con capacidades para el uso eficiente y eficaz de las políticas, planes y estrategias vinculadas con el ordenamiento territorial para mejorar el hábitat (vivienda y entornos dignos) de la población más vulnerable.</i>	1.6.1 Las autoridades nacionales, regionales y locales cuentan con los conocimientos para implementar el marco legal relacionado con la gestión de su territorio (Ley 388, LOOT, Ley de Regalías y otras) para incrementar el acceso a vivienda y promover ciudades amables.	(N) Numero de programas nacionales que ofrecen servicios a la población en situación de vulnerabilidad en relación con el mejoramiento del hábitat y acceso a la vivienda.  (P) Número de entidades territoriales que desarrollan procesos de formulación y ejecución de políticas, planes y proyectos para el desarrollo de vivienda y entornos dignos, saludables y seguros, con la asistencia técnica del SNU.	Estudios e informes producidos por las agencias del SNU en el marco de la implementación de proyectos para el mejoramiento del hábitat y el ordenamiento territorial	(S) Se asignan partidas presupuestarias para la implementación del marco legal a nivel territorial	*APC Colombia, *Ministerio Vivienda, Ciudad y Territorio *DNS *ICBF *DNP *Alcaldías y gobernaciones, *Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema ANSPE *ONGs	ONUHABITAT 1,150,000	ONUHABITAT 2,310,000
	1.6.2 Las autoridades locales han intercambiado y sistematizado experiencias exitosas en el uso de los instrumentos de ordenamiento territorial para incrementar la oferta de servicios sociales.					UNFPA 240.000	UNFPA 220.000
	1.6.3 Autoridades Nacionales y locales diseñan y articulan mecanismos de mejoramiento del hábitat y acceso a vivienda (financiamiento, tierra, otros) para facilitar la estrategia de ciudades amables.					OPS/OMS 700.000	OPS/OMS 180.000

## Eje 2 – DESARROLLO SOSTENIBLE Y GESTIÓN DEL RIESGO

**Resultado** Capacidades nacionales, regionales y locales fortalecidas para la gestión integral del territorio, con énfasis en sostenibilidad ambiental y gestión integral del riesgo.

**Prioridad Nacional** \* Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos. Gestión integral del recurso hídrico. Gestión ambiental sectorial y urbana. Cambio climático, reducción de la vulnerabilidad y adaptación y estrategia de desarrollo bajo en carbono. Gestión del riesgo de desastres, buen gobierno para comunidades seguras.

Efectos directos	Productos	Indicador (P) indicador propio – (N) indicador nacional	Medios de verificación	Riesgos y Supuestos	Socios	Recursos Indicativos	
						Actuales	A Movilizar

Efectos directos	Productos	Indicador (P) indicador propio – (N) indicador nacional	Medios de verificación	Riesgos y Supuestos	Socios	Recursos Indicativos	
						Actuales	A Movilizar
						FAO	FAO
						259,365	2,000,000
						PNUD	PNUD
						8,302,973	6,500,000
						ONUHABITAT	ONUHABITAT
						25,000	50,000
						CEPAL	CEPAL
						150,000	100,000
						UNESCO	UNESCO
						10,000	

Efectos directos	Productos	Indicador (P) indicador propio – (N) indicador nacional	Medios de verificación	Riesgos y Supuestos	Socios	Recursos Indicativos	
						Actuales	A Movilizar
2. 2. Autoridades nacionales, regionales y locales gestionan eficientemente el uso y manejo integral del recurso hídrico.	2.2.2 Actores nacionales, regionales y locales definen e implementan programas, proyectos y estrategias que promueven la gestión integral del recurso hídrico, alineadas con la planificación del territorio.	(P) No. de proyectos que ejecutan acciones orientadas a la gestión integral del recurso hídrico con énfasis en el ordenamiento territorial, formulados o implementados con apoyo del SNU.  (N) 50 planes de ordenación y manejo de cuencas bajo el nuevo esquema legal de ordenamiento de cuencas.  (N) 83 planes de ordenación y manejo de cuencas actualizados, con consideraciones de gestión del riesgo.	Documentos de proyectos firmados	acuerdos con dentro del marco constitucional.	* Ministerio de Ambiente * Ministerio de Agricultura * Ministerio de Salud y Protección Social *IDEAM *Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	UNESCO 2,000 UNICEF 124.708 UNCIRD 202,180	UNESCO 25,000
2.3. Actores nacionales, regionales y locales fortalecidos en la gestión ambiental urbana, rural y sectorial	2.3.1. Estrategias e instrumentos implementados para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en los diferentes sectores productivos.  2.3.2 Programas, planes y proyectos formulados e implementados para la gestión ambiental urbana y/o rural.  2.3.3 Se diseñan e implementan estrategias para la gestión integral de sustancias químicas, agotadoras de la capa de ozono y residuos peligrosos.	(P) Nº de Instituciones, organizaciones sociales, grupos étnicos quienes han sido fortalecidos en sus capacidades con el apoyo del SNU, implementan actividades de gestión ambiental urbana, rural y sectorial.  (P) No. de estrategias y/o iniciativas institucionales, nacionales, regionales y/o locales diseñadas o en implementación orientadas a la gestión integral de sustancias químicas, agotadoras de la capa de ozono y residuos peligrosos, son fortalecidas con el apoyo del SNU.	Documentos de acuerdos de implementación con apoyo del SNU que detallan las organizaciones implementadoras  Informes de avance de proyectos de gestión ambiental del SNU.	(S) Se priorizara la "Estrategia de vivienda y ciudades amables".  (S) Instituciones nacionales priorizan la "Estrategia de vivienda y ciudades amables".	*Ministerio de Ambiente * Ministerio de Salud * Ministerio de Comercio, Industria y Turismo *Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio *APC Colombia * Asociación Nacional de Empresarios de Colombia ANDI *Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios y Actividades Complementarias ANDESCO * Asociación	ONUHABITAT 100000 ONUDI 866.000 OPS/OMS 110.000 UNESCO 2,000 PNUD 5,103,917 UNCIRD 33,500 UNOPS 119.000	ONUHABITAT 200000 ONUDI 1.195.000 OPS/OMS 174.289 UNESCO 10,000 UNESCO 10,000 PNUD * Asociación Nacional de Empresarios de Colombia ANDI *Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios y Actividades Complementarias ANDESCO * Asociación

Efectos directos	Productos	Indicador (P) indicador propio – (N) indicador nacional	Medios de verificación	Riesgos y Supuestos	Socios	Recursos Indicativos	
						Actuales	A Movilizar
2.4 Capacidad nacional y territorial fortalecida para la mitigación y adaptación al cambio climático.	2.4.1 Estrategias definidas para la implementación del Conpes 3700 "Estrategia Institucional para la articulación de políticas y acciones en materia de Cambio Climático en Colombia".	(P) No. De programas y proyectos que implementan medidas de mitigación y adaptación al cambio climático.	Documentos de estrategias avalados y oficializados.  Acuerdos de implementación de modelos estratégicos de adaptación al cambio climático concertados y/o validados comunitariamente y/o implementados.  Reportes de LB y de resultados de proyectos de SNU	(R) La expansión de procesos de producción o una eventual priorización del crecimiento económico sobre medidas medioambientales. No reconocimiento de la relación entre degradación ambiental y aumento de vulnerabilidad.	*Ministerio de Ambiente *Instituto Nacional de Salud INS *Ministerio de Comercio, Industria y Turismo *Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio *APC Colombia *IDEAM *Unidad Nacional de Gestión del Riesgo UNGR *DNP *IAVH *INVEMAR *Ministerio de Minas y Energía *Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones. Energéticas para las Zonas No Interconectadas IPSE	OPS/OMS 110,000 ONUHABITAT 25,000 FAO 426,813 OCHA 50,000 PNUD 4,417,687 ONUDI 60.000 UNICEF 20,354 UNCIRD 27,500	OPS/OMS 174,289 ONUHABITAT 50,000 FAO 2,000,000 OCHA 80,000 PNUD 257,029 ONUDI 220.000
	2.4.2 Formulación e implementación de programas, proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático a través del fortalecimiento de las comunidades.	(P) Nº de Instituciones nacionales y entes locales que con el apoyo del SNU diseñan e implementan actividades (programas o proyectos) de mitigación y adaptación al cambio climático, con enfoque basado en comunidad.					
	2.4.3 Instituciones fortalecidas a través del apoyo en la formulación e implementación de programas y proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático.	(N) 5 Planes sectoriales con incorporación de políticas de adaptación al cambio climático.					
	2.4.4 Actores nacionales y locales diseñan e implementan instrumentos y estrategias para fomentar la eficiencia energética y el uso de energías renovables	(N) 4 Estrategias sectoriales de desarrollo bajo en carbono.					
2.5 Actores nacionales, regionales	2.5.1 Capacidades institucionales fortalecidas para la prevención, mitigación y preparación de respuesta ante desastres naturales en el marco de la Ley 1523 de 2012.	(P) Nº de instituciones y entidades, nacionales, regionales y locales responsables de la Gestión del riesgo (ley 1523 de 2012) que cuentan con más instrumentos y/o metodologías para la gestión del riesgo.	Documentos de evaluación de necesidades para la respuesta validados.  Informes de	(R) La regiones no disponen de los recursos suficientes para la implementación de las planes de acciones en GRD	*UNDGR *Ministerio de Ambiente *Ministerio de Salud y Protección Social *Ministerio de Agricultura *Ministerio de Minas *Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio *DNP *ICBF *IDFAM	FAO 895,341 OCHA 200,000 OPS/OMS 1'117.921 ONUHABITAT 60,000 UNICEF 20,354 PNUD 2,125,210	FAO 1,000,000 OCHA 450,000 OPS/OMS 1,017,657 ONUHABITAT 125,000
	2.5.2 Complementada la capacidad del Estado en evaluación de necesidades para determinar la respuesta.	(P) Número de planes en GRD formulados y en implementación con el apoyo del SNU.					
		(P) Nº de Herramientas de recolección de información en emergencias aplicadas y brindando información para la respuesta.					

Efectos directos	Productos	Indicador (P) indicador propio – (N) indicador nacional	Medios de verificación	Riesgos y Supuestos	Socios	Recursos Indicativos	
						Actuales	A Movilizar
<i>y locales fortalecidos en gestión integral del riesgo, que disminuya la vulnerabilidad a futuros fenómenos naturales y antropicos</i>	2.5.3 Fortalecidas las capacidades institucionales para los procesos de atención, recuperación temprana y reconstrucción, con miras a lograr soluciones duraderas.	Especificar: con el apoyo del SNU.  (P) Numero de modelos comunitarios de GRD desarrollados con el apoyo del SNU  (N): Número de municipios asistidos en planes de respuesta a emergencia por tsunami y huracán.	intervención de los proyectos de SNU.  Documentos, y actas de participación en la implementación de los Modelos comunitarios de GRD	(S) Han sido participadas las comunidades indigenas y territorios colectivos y se han logrado acuerdos con dentro del marco constitucional.	*IDB/IRD *Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC *Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones *INS *APC Colombia *Ministerio de Defensa *Ministerio de Educación *Ministerio de Transporte *Instituto Nacional de Vías INVIAST * Dansocial *Ministerio del Interior	UNESCO 5,000 OIM 10,000 UNV	
	2.5.4 Empoderadas las comunidades y las organizaciones de base y sociedad civil para el desarrollo una cultura de gestión integral del riesgo.	(N): CAR asistidas en la incorporacion de la GRD en POMCA y PGAR.  (N): Planes municipales para la Gestión del Riesgo de Desastres formulados.  (N): Sistema Integrado de Información para la prevención y Atención de Desastres modernizado.					

### Eje 3 – Estado Social de Derecho y Gobernabilidad Democrática

#### Resultado

Las instituciones del Estado a nivel nacional y territorial registran un fortalecimiento efectivo y democrático, de acuerdo con las normas y principios de derechos humanos, con enfoque diferencial y de género.

#### Prioridad Nacional

\*Buen gobierno, participación ciudadana y lucha contra la corrupción, \*Política nacional integral de DDHH y DIH, \* Política Pública para la Equidad de Género y prevención y erradicación de la violencia, \*Ley Estatutaria de Reforma Política, \* Gestión Pública con enfoque diferencial y de género, \*Ley de reforma a la justicia

Efectos directos	Productos	Indicador (P) indicador propio – (N) indicador	Medios de verificación	Riesgos y Supuestos	Socios	Recursos Indicativos	
						Actuales	A Movilizar
<i>3.1 El Estado ha mejorado la garantía, la protección y el restablecimiento de los derechos humanos, ha fortalecido el sistema de justicia y ha reducido la impunidad.</i>	3.1.1 Se ha fortalecido la capacidad nacional y local para diseñar e implementar iniciativas, normativas y políticas públicas que promuevan la protección, restitución y garantía de los derechos humanos, particularmente de las poblaciones en situación de exclusión, vulnerabilidad y discriminación (niñez, adolescencia, juventud, afrodescendientes, indígenas (consulta previa), defensores de derechos humanos y víctimas de la violencia).	políticas públicas promueven el acceso efectivo de las poblaciones discriminadas a la justicia y el restablecimiento de sus derechos.			*APC Colombia *Vicepresidencia de la República *Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, *ICBF *Fiscalía General de la Nación, *Consejo Superior de la Judicatura, *Defensoría del Pueblo, *Contraloría General, *Procuraduría *Ministerio de la Protección *Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural *Ministerio del Interior y de Justicia	OACNUDH 1,215,972	OACNUDH 1,823,958
	3.1.2 Se ha fortalecido la capacidad nacional para diseñar e implementar iniciativas, normativas y políticas públicas que promuevan la equidad de género	P) No. de iniciativas en el área de las políticas públicas, promovidas o apoyadas por el SNU que contribuyen a garantizar la equidad de género y los DDHH de las poblaciones excluidas, vulnerables y	Documentos técnicos de incidencia del SNU.	(R) Cambio en la coyuntura política que afecta la continuidad de las iniciativas adoptadas por el gobierno.	OIT 700,000	OIT 1,000,000	
	3.1.3 Se han fortalecido el sistema de justicia y las instituciones públicas nacionales y locales, para la prevención, investigación y sanción de las violaciones de los derechos humanos y la reparación de las víctimas, desde un enfoque diferencial.	(P) No. de instituciones de justicia que con el apoyo del SNU, han fortalecido su capacidad de prevención, investigación y sanción sobre violaciones de los DDHH.	Documentos de proyectos e informes de seguimiento.  Bases de datos del SNU.	(S) Existe voluntad política para la adopción e implementación de política pública en materia de DDHH	PNUD 463,283  ONU MUJERES 260,000  UNICEF 647,611  Interior y de Justicia	PNUD 4,325,000  ONU MUJERES 480,000  UNFPA 560,000  UNFPA 800,000  ONU MUJERES 260,000  UNICEF 647,611  Interior y de Justicia	

Efectos directos	Productos	Indicador (P) indicador propio - (N) indicador nacional	Medios de verificación	Riesgos y Supuestos	Socios	Recursos Indicativos	
						Actuales	A Movilizar
<i>3.2 Se ha fortalecido el ejercicio de la ciudadanía social y políticas, los mecanismos de participación de la sociedad civil y de control social de la gestión pública.</i>	3.1.4 Se han fortalecido las capacidades del sector defensa en el proceso de reformas institucionales con vías a fortalecer la cultura de la legalidad, convivencia, participación, control policial, justicia y ciudadanía activa.			(R) Interrupción en continuidad o cambios de enfoque en políticas públicas	*Ministerio de Defensa. *Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer *Red Prodepaz		
	3.2.1 Capacidad fortalecida de la ciudadanía para participar activamente en la vida pública y en la construcción de políticas públicas, promoviendo especialmente una actitud de mayor respeto a la dignidad de los derechos de los niños, niñas, jóvenes, mujeres, grupos étnicos y el ejercicio de sus derechos políticos en igualdad de condiciones.	(N) Políticas públicas existentes para promover la participación de la sociedad civil y control de la gestión pública (enfoque cualitativo)		(R) Impacto/incidencia del conflicto armado.	OACNUDH 57,700	OACNUDH 86,550	
	3.2.2 Sistema político democrático fortalecido: parlamento, sistema de partidos, organización electoral y otros cuerpos colegiados.	(P) No. de iniciativas promovidas por el SNU tendientes al fortalecimiento del sistema político y electoral.	Acuerdos institucionales firmados.	(S) Medidas de protección existentes para garantizar la participación de sujetos de derechos en riesgo.	*Ministerio del Interior *Partidos políticos *Ministerio Público, *Organizaciones de la Sociedad Civil, *Fiscalía General de la Nación *Contraloría General *Dansocial *Congreso de la República *Sistema Nacional de Voluntarios *Consejo Nacional Electoral *Corporaciones públicas *Veedurías ciudadanas	ONUMUJERES 160,000	ONUMUJERES 280,000
	3.2.3 Se ha fortalecido la capacidad del Estado para incrementar la efectividad de los mecanismos de participación ciudadana y representar los intereses de la sociedad civil.		Rutas de trabajo con partidos y corporaciones públicas.	(S) Funcionamiento eficiente de los entes competentes en materia administrativa y judicial	UNODC 25000	UNODC 3000	
	3.2.4 Se ha fortalecido la capacidad de los partidos políticos y de las corporaciones públicas para la inclusión y la representación política de las mujeres.	(P) No. de herramientas y estrategias promovidas por el SNU y adoptadas por partidos y corporaciones públicas, que incrementan la inclusión y la representación política de las mujeres.	Herramientas diseñadas.	(S) Existe voluntad política de entes territoriales y regionales	UNFPA 140,000 UNICEF 31,000 OIM 35.781 CINU UNV	UNFPA 200,000	
	3.2.5 Los medios de comunicación se han fortalecido como agentes de pluralismo e inclusión social, del debate público y control social.						
<i>3.3 Se ha fortalecido la cultura de la legalidad, la seguridad iurídica, los</i>	3.3.1 Capacidad institucional fortalecida para la gestión transparente, la rendición de cuentas y para el seguimiento y vigilancia de la gestión pública.	(N) Asesoría y evaluación de entidades de la rama ejecutiva en procesos de rendición de cuenta.	Documentos técnicos de aporte para el diseño de políticas e instrumentos	(R) Interrupción en continuidad y cambios de enfoque en políticas públicas.	ACNUR 905,701 UNODC 1,035,871 PNUD 1,905,273 *APC Colombia *Secretaría para la transparencia y	ACNUR 330,581 UNODC 148,853 PNUD 2,000,000 UNOPS 31,000 ... ...	
	(P) No. de instituciones nacionales y gobiernos locales apoyados por el SNU que						

Efectos directos	Productos	Indicador (P) indicador propio – (N) indicador nacional	Medios de verificación	Riesgos y Supuestos	Socios	Recursos Indicativos	
						Actuales	A Movilizar
organismos de control y la rendición de cuentas.	3.3.2 Capacidad institucional fortalecida para la vigilancia del cumplimiento de normas nacionales e internacionales relativas a la gestión pública transparente y el combate a la corrupción.	diseñan políticas e instrumentos para mejorar sus índices de transparencia.  (P) No. de acciones de asistencia técnica apoyadas por el SNU en materia de cultura de la legalidad, control y rendición de cuentas de los órganos competentes.	Informes de seguimiento de los documentos de proyectos del SNU.	(S) Existen disposiciones presupuestales y logísticas	anticorrupción *Organismos de control *Entes territoriales	OIM 1,702,703	
3.4 Se han fortalecido las capacidades nacionales, regionales y locales de planeación y gestión pública con enfoque diferencial y de derechos, orientados a la consecución de resultados estratégicos del país.	3.4.1 Sistemas de planeación nacional, local y regional fortalecidos, con énfasis en lo territorial y con enfoque de derechos y género, mediante la disponibilidad y uso de información desagregada y de instrumentos de planeación.  3.4.2 Fortalecidos los procesos e instrumentos de planificación y gestión pública (incluida la financiera y administrativa), con énfasis en criterios de buen gobierno, transparencia y participación ciudadana.	(N) Entidades nacionales y territoriales sensibilizadas frente a la adopción de un modelo integrado de gestión y control.  (P) No. de sistemas de información y planificación nacionales y/o territoriales fortalecidos con el apoyo del SNU para el aseguramiento de una perspectiva diferencial y de derechos en la producción y manejo de la información.	Insomos técnicos compartidos para el diseño de Sistemas de información  Insomos técnicos y documentos compartidos de acompañamiento en sistemas planificación	*APC Colombia *Ministerio del Interior *ICBF *Ministerio Público, *Vicepresidencia de la República *Consejos Territoriales de Planeación *Corporaciones Autónomas Regionales *Alta Consejería para Buen Gobierno *Entes territoriales *DNP	ONUHABITAT 300,000 ONUMUJERES 110,000 200,000 PNUD 839,494 725,000 UNICEF 121,000 100,000 OIM 31,791 UNV	ONUHABITAT 610,000 ONUMUJERES PNUD UNOPS 100,000	ONUHABITAT

#### Eje 4 - PAZ, SEGURIDAD Y RECONCILIACIÓN

##### Resultado

Se han fortalecido las capacidades nacionales para el fomento de la institucionalidad democrática, la construcción de la paz, la promoción de convivencia, el desarrollo humano y el restablecimiento de los derechos de las víctimas, con enfoque diferencial y de reconciliación.

##### Prioridad Nacional

Ley de Víctimas y Restitución de Tierras; CONPES Atención Integral contra Minas; CONPES Prevención del Reclutamiento; Declaración conjunta Política Pública Derechos Humanos; Ley de Desarrollo Rural; Política Pública de Seguridad y Convivencia Ciudadana; Ley 387 de 1997

Efectos directos	Productos	Indicador (P) indicador propio – (N) indicador nacional	Medios de verificación	Riesgos y Supuestos	Socios	Recursos Indicativos	
						Actuales	A Movilizar
4.1. Se han fortalecido las capacidades del Estado y la sociedad	4.1.1 Organizaciones de la sociedad Civil y redes sociales en el ámbito nacional y territorial participan en espacios de diálogo e incidencia de política pública sobre temas de construcción de paz y convivencia  (P) Número de políticas públicas relacionadas con el fortalecimiento de la institucionalidad democrática, la construcción			(S) Apertura política institucional para considerar propuestas desde la sociedad civil.  (S) OSC cuentan con capacidades suficientes para realizar propuestas de políticas públicas en construcción de paz.  (S) Líderes de las OSC cuentan con	APC Colombia, *Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a Víctimas UAERIV Relaciones Exteriores *Ministerio de Educación *Ministerio de Cultura *Unidad de	PNUD 10,750,576 ONUHABITAT 25,000 ONUMUJERES 520.000 OIM 5.765.431	PNUD 6,434,000 ONUHABITAT 55,000 ONUMUJERES 1.000.000

Efectos directos	Productos	Indicador (P) indicador propio – (N) indicador nacional	Medios de verificación	Riesgos y Supuestos	Socios	Recursos Indicativos	
						Actuales A Movilizar	
civil para promover la institucionalidad democrática, la construcción de la paz y la promoción de la convivencia.	4.1.2 La institucionalidad pública ha fomentado espacios de dialogo entre el estado y sociedad civil con actores sociales, favoreciendo la inclusión efectiva, la promoción de acuerdos y la formulación de políticas publicas en temas de paz y convivencia.	de la paz y la promoción de la convivencia que incluyen propuestas de la sociedad civil (nivel nacional y local) a través de procesos apoyados por el SNU.	comparados con propuestas presentadas por OSC en espacios de dialogo	mecanismos de protección eficientes.	Restitución de Tierras *Organizaciones de la Sociedad Civil *G-24 *Programas Regionales de Desarrollo y Paz *Medios de Comunicación *Alcaldías y Gobernaciones *Centro de Memoria Histórica *Alta Consejería		
4.2. Se habrá fortalecido la capacidad del Estado de brindar respuesta humanitaria en la fase de emergencia, frente a situaciones causadas por el conflicto armado y los desastres naturales, facilitando la vinculación con estrategias de soluciones duraderas	4.2.1 Se ha fortalecido la coordinación para la respuesta humanitaria del EHP teniendo en cuenta la priorización de áreas temáticas, geográficas, grupos poblacionales y la complementariedad con la respuesta estatal.  4.2.2 Fortalecida las capacidades del Estado, la sociedad civil y las comunidades en la formulación e implementación de estrategias de respuesta con enfoque de soluciones duraderas.  4.2.3 Fortalecida la coordinación entre el EHP y el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo y el Sistema Nacional para la Atención Integral y Reparación a Víctimas.	(P) Número de entes territoriales locales que desarrollan estrategias de respuesta con enfoque de soluciones duraderas, acompañados por el SNU en el marco de los estándares de Reforma Humanitaria	Leyes, decretos, ordenanzas, Planes de desarrollo, planes de contingencia y planes de trabajo de los EHL	(R) Una nueva emergencia de carácter humano o natural obliga a priorizar una intervención de asistencia directa.  (R) Presupuestos locales para atención y prevención de emergencias no se asigna en tiempo y forma	*Entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral de Víctimas SNARIV *Fondo de Adaptación *Entidades del SNGRD *Alcaldías y Gobernaciones	ACNUR 1,000,000 OCHA 2,000,000 PNUD 500,000 UNICEF 1,506,540.45 ONUMUJERES 15,000 ONUHABITAT 21,000 OIM 200.000 UNDSS OACNUDH	ACNUR 365,000 OCHA 5,200,000 PNUD 2,900,000 UNICEF 800,000 ONUMUJERES 30,000 ONUHABITAT 43,000
	4.3.1 Se ha fortalecido la capacidad del Estado para la prevención, protección y atención integral de la situación de desplazamiento, a través de la formulación e implementación de políticas públicas.  4.3.2 Se ha fortalecido la capacidad de la población desplazada, para la exigibilidad de sus derechos y la participación efectiva en la formulación, implementación y seguimiento de las políticas públicas.	(P) Número espacios de diálogo que aportan recomendaciones para la construcción de políticas públicas que contribuyen la construcción de la paz y la mitigación de los impactos de conflicto armado (desagregado por tipo política: (víctimas de MAP /MUSE /UXO, IDP's, VBG)	Declaraciones de OSC en espacios de dialogo	(R) El cambio de autoridades locales y la implementación de la ley de víctimas imponen un proceso de transición en el nivel nacional y local que podría retrasar los procesos de formulación e implementación de políticas.  (S) Se mejoran las condiciones de seguridad en las zonas desplazadas	*Entidades del SNAIRV *DPS *Corte Constitucional *ONGs *Organizaciones de la población desplazada *Organizaciones	ACNUR 9,000,000 PMA 18,489,808.35 UNICEF 1,828,051 ONUMUJERES 315.000 UNMAS 480,000 OACNUDH 60,900 OIM 972,680	ACNUR 3,285,000 PMA 46,937,733.78 UNICEF 900,000 ONUMUJERES 600.000 UNMAS 950,000 OACNUDH 91,350

Efectos directos	Productos	Indicador (P) indicador propio – (N) indicador nacional	Medios de verificación	Riesgos y Supuestos	Socios		Recursos Indicativos	
					Actuales	A Movilizar	PNUD 9,794,179	
<i>4.3. Se habrán fortalecido las capacidades del Estado y la sociedad civil para disminuir los riesgos y mitigar los impactos humanitarios del conflicto armado</i>	4.3.3 Se ha fortalecido a la sociedad civil y a las instancias estatales del orden nacional y regional responsables de la acción integral contra minas, para la implementación de la política pública y del marco normativo de prevención, protección y atención integral a las poblaciones vulnerables, territorios contaminados y víctimas de minas antipersonal, municiones sin explotar y artefactos explosivos improvisados.	(P) Número de instituciones del nivel local y nacional que implementan o desarrollan políticas, planes y programas que busquen mitigar el efecto del conflicto armado (Desplazamiento, MAP, reclutamiento forzado de NNA y VBG) mediante asistencia técnica, acompañamiento e inversión por parte del SNU	Leyes, decretos, ordenanzas, Planes de desarrollo	priorizadas por las agencias en términos de desminado humanitario y confrontaciones armadas.	indígenas y de afrocolombianos *Ministerio del Interior *Ministerio de Justicia *Vicepresidencia *Programa Presidencial para la Acción Integral contra Minas Antipersonales PAICMA *Comisión Intersectorial de Prevención de Reclutamiento Infantil *Superintendencia a cargo de Víctimas *Alcaldías y Gobernaciones *Procuraduría			
	4.3.4 Se ha apoyado la implementación de mecanismos para la prevención del reclutamiento de niños, niñas y adolescentes por grupos armados ilegales, con énfasis en el CONPES 3673.		Informes de seguimiento del SNU	(S) Las comunidades afectadas por los efectos del conflicto armado tienen un sistema de protección (institucional y comunitario) adecuado para la prevención y atención del desplazamiento forzado, los accidentes con MAP, la VSBG, el reclutamiento forzado.				
	4.3.5 Se ha fortalecido la capacidad nacional de brindar protección integral a los niños, niñas y adolescentes desvinculados de los grupos armados ilegales							
	4.3.6 Se ha fortalecido a la sociedad civil y al estado para poner en marcha estrategias y políticas integrales para prevenir la violencia sexual y proteger, atender y reparar integralmente a las víctimas							
<i>4.4. El Estado y la Sociedad Civil cuentan con capacidades y herramientas cualificadas para promover la reconciliación y la garantía de los derechos a la verdad, la justicia y la reparación de las víctimas en el marco de la Ley de Víctimas y Restitución de tierras</i>	4.4.1 Se ha fortalecido la capacidad de respuesta del Estado para el restablecimiento de los derechos de las víctimas del conflicto armado, con enfoque diferencial en la implementación de la ley.	(P) Número de organizaciones que hacen parte en las instancias de participación a nivel nacional, municipal y departamental creadas por la Ley de Víctimas, a partir de iniciativas del SNU			ACNUR 1,800,000 *Vicepresidencia *Ministerio del Interior *Ministerio de Justicia *Ministerio de Defensa *Organizaciones de Víctimas *Unidad de Víctimas *Centro de Memoria Histórica *Ministerio de Agricultura *INCODER *Alcaldías y Gobernaciones *Agencia para la Reintegración ACR *Fiscalía *Organismos de Control	ACNUR 657,000 PNUD 4,145,179 OACNUDH 544,000 ONUMUJERES 700,000 ONUHABITAT 115,000 OIM 6,307,254	ACNUR 657,000 PNUD 4,145,179 OACNUDH 544,000 ONUMUJERES 700,000 ONUHABITAT 115,000	
	4.4.2 Se han fortalecido las redes y organizaciones de víctimas a nivel nacional y regional para la exigibilidad de sus derechos a la verdad, justicia y reparación integral.	(P) Número de procesos de víctimas del conflicto armado acompañados por iniciativas del SNU (protección, capacitación, sensibilización, exigibilidad de derechos)	Registros y bases datos de los programas de intervención del SNU / informes generados por los proyectos de agencias	(S) Mecanismos de protección a víctimas en proceso de restitución eficientes.				
	4.4.3 Se ha fortalecido la capacidad institucional nacional y local para garantizar la seguridad jurídica, material y personal en los procesos de restitución de tierra.	(P) Número de entidades nacionales y locales que implementan medidas de protección integral, modelos de restitución, mesas de participación, comités y unidades de atención previstas en la ley de víctimas a partir de iniciativas del SNU		(R) Se intensifican las amenazas a víctimas reclamantes de tierras				

Efectos directos	Productos	Indicador (P) indicador propio – (N) indicador nacional	Medios de verificación	Riesgos y Supuestos	Socios	Recursos Indicativos	
						Actuales	A Movilizar
4.5. Se habrán fortalecido las capacidades y la respuesta del Estado y la sociedad civil para mejorar las condiciones de seguridad de los ciudadanos y ciudadanas.	4.5.1 Fortalecidas las instituciones del Estado, la sociedad civil y el sector privado para prevenir y reducir las diferentes modalidades del crimen organizado.			por parte de grupos armados no estatales.	*Ministerio de Defensa *Ministerio del Interior *Ministerio de Justicia	UNODC 580,000 ONUHABITAT 22,500 PNUD 2,000,000	UNODC 160,000 ONUHABITAT 55,000 PNUD
	4.5.2 Fortalecidas las instituciones del Estado para enfrentar y reducir la producción, la comercialización y el tráfico de drogas ilícitas y sustancias derivadas en el marco de una política integral de lucha contra el problema mundial de las drogas.	(P) Número de políticas públicas relacionadas con seguridad de los ciudadanos y ciudadanas que incluyen propuestas de la sociedad civil (nivel nacional y local) a través de procesos apoyados por el SNU	Leyes, decretos, ordenanzas, Planes de desarrollo comparados con propuestas presentadas por OSC en espacios de dialogo	(R) Los tiempos de implementación se ven afectados por una necesidad de fortalecimiento de capacidades a nivel territorial y nacional.	*Ministerio de Relaciones Exteriores *Ministerio de Hacienda *Unidad Administrativa Especial de Información Análisis Financiero UIAF *Alta Consejería Presidencial para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana *Policía Nacional *Dirección Nacional		
	4.5.3 Fortalecida la capacidad del Estado y la sociedad civil para la elaboración e implementación de políticas públicas de seguridad ciudadana y convivencia.						
4.6 Se ha fortalecido la capacidad del Estado y la sociedad civil para garantizar la participación de las mujeres en procesos de fortalecimiento de la institucionalidad democrática, la construcción de la paz, la promoción de la convivencia y la reconciliación para la eliminación de las violencias basadas en género.	4.6.1 Sensibilizada la población y las instituciones sobre el impacto diferenciado de la violencia en las mujeres y niñas, con especificidad étnica, especialmente en el conflicto armado y en el marco de la campaña UNETE del Secretario General.	(P) Número de OSC fortalecidas en enfoque de género, en la prevención y atención de VBG, a través de procesos apoyados por el SNU	Registros y bases datos de los programas de intervención del SNU / informes generados por los proyectos de agencias	(R) Aumento de la delincuencia organizada como reacción a las iniciativas de seguridad ciudadana		ONUMUJERES 445.000 ACNUR 435,682 PNUD 4,447,465	ONUMUJERES 800.000 ACNUR 159,024
	4.6.2 Se ha fortalecido la institucionalidad diseñado e implementado políticas públicas nacionales y locales para la igualdad de las mujeres y niñas con énfasis en grupos étnicos.	(P) Número de instituciones públicas apoyadas por el sistema que incorporan el enfoque de género en la prevención y atención de VBG			*Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer *Organizaciones de mujeres/ONGs *Ministerio Público *Alcaldías y Gobernaciones *ICBF		
	4.6.3 Fortalecida la capacidad de mujeres y niñas para exigir y gestionar la inclusión de la perspectiva de género, en la respuesta a la situación de violencia, especialmente en el conflicto armado, en el diseño e implementación de políticas públicas.			(S) Las instituciones públicas relacionadas con la seguridad ciudadana se articulan para garantizar la integralidad de las intervenciones.			
4.7 Se han	4.7.1 Se han fomentado iniciativas de desarrollo rural con énfasis en zona de restitución de tierras despojadas para dar una respuesta integral en regiones afectadas por el conflicto.	(P) Numero de organizaciones sociales que participan en espacios de diálogo para la construcción de la política pública de tierras y desarrollo rural (desagregado por tipo de organización: Indígenas, campesinos, mujeres, víctimas)	Registros y bases datos de los			PNUD 430,000 ONUHABITAT 42,300 FAO 357,164	PNUD 1,388,773 ONUHABITAT 90,000 FAO 3,000,000

Efectos directos	Productos	Indicador (P) indicador propio – (N) indicador nacional	Medios de verificación	Riesgos y Supuestos	Socios	Recursos Indicativos
						Actuales A Movilizar
fortalecido las capacidades de interlocución entre el Estado y la sociedad civil en desarrollo rural, acceso y formalización a la tierra y territorio como base para la construcción de la paz	<p>4.7.2 Se han fortalecido las organizaciones de sociedad civil en particular las organizaciones campesinas, incluyendo organizaciones de mujeres rurales, en su capacidad de incidencia en las políticas de desarrollo rural.</p> <p>4.7.3 Se han fomentado espacios de interlocución y dialogo entre Estado y sociedad civil sobre modelos, política y estrategia de desarrollo rural en regiones afectadas por el conflicto.</p>	<p>(P) Número de entidades territoriales (municipios y departamentos) que implementan modelos de desarrollo rural a partir de iniciativas del SNU.</p>	<p>programas de intervención del SNU / informes generados por los proyectos de agencias</p> <p>Leyes, decretos, ordenanzas, Planes de desarrollo.</p>	<p>(S) Las instituciones públicas relacionas con la seguridad ciudadana se articulan para garantizar la integralidad de las intervenciones.</p> <p>(S) Ley de desarrollo rural aprobada y reglamentada para su implementación.</p>	<p>Interior</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Organizaciones de la Sociedad Civil</li> <li>*Unidad de Restitución de Tierras</li> <li>*Ministerio de Agricultura</li> <li>*Unidad de Víctimas</li> <li>*INCODER</li> <li>*Alcaldías y Gobernaciones</li> <li>*Fiscalía</li> <li>*Organismos de Control</li> </ul>	